



INVITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ESCOGENCIA DE EMPLEO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE DIECISIETE (17) VACANTES DE EMPLEO IDENTIFICADO CON OPEC 13706, DENOMINADO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, CÓDIGO 470, GRADO 01, ASOCIADO A LA PRUEBA 167

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño se permite citar a las personas que se relacionan más adelante, para que se presenten en la sede de esta secretaría ubicada en la carrera 42B No. 18^a-85 Barrio Pandiaco de la Ciudad de Pasto, el día 26 de noviembre de 2014, para participar en la Audiencia Pública de escogencia de empleo para la provisión definitiva de diecisiete (17) vacantes de empleo identificado con el número **OPEC 13706**, denominado **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, CÓDIGO 470, GRADO 01, ASOCIADO A LA PRUEBA 167**, la cual se llevará a cabo en la fecha señalada a partir de la 8:30 a.m.

Dicha Audiencia Pública de escogencia de vacante se fundamenta en las siguientes consideraciones:

La Constitución Política de Colombia en su artículo 125 determina que el ingreso a los cargos de carrera se hará previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes.

La Comisión Nacional del Servicio Civil es la entidad responsable de Administrar el Sistema General de Carrera Administrativa conforme al artículo 11 de la Ley 909 de 2004 a excepción de los regímenes que tengan carácter especial de mandato constitucional.

La Comisión Nacional del Servicio Civil mediante convocatoria No. 001 de 2005 convocó a proceso de selección público de méritos los cargos vacantes reportados por el Departamento de Nariño.

Mediante Resolución No. 3265 del 26 de octubre de 2010 y los acuerdos 137 de 2010 y 159 de 2011 modificados parcialmente por el Acuerdo No.0294 del 22 de noviembre de 2012, la Comisión Nacional del Servicio Civil, reglamentó lo relacionado con la conformación, organización y uso de las listas de elegibles por el Banco Nacional de Listas de Elegibles para las entidades del Sistema General de Carrera Administrativa, a las que aplica la Ley 909 de 2004 a las audiencias públicas para la selección de vacante para la provisión de empleos del sistema general de carrera de conformidad con las listas de elegibles para proveer los empleos.

La Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante la Resolución No. 3265 del 26 de octubre de 2010, delegó a las entidades territoriales la programación, organización, citación de elegibles y la realización de las audiencias de escogencia de establecimiento educativo.

De conformidad con lo señalado en el literal e) del artículo 11 de la Ley 909 de 2004, corresponde a la Comisión Nacional del Servicio Civil "Conformar, organizar y manejar el Banco Nacional de Listas de Elegibles (...)".

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



De conformidad con lo contemplado por la Ley 715 de 2001, esta entidad territorial es competente para administrar la planta de personal docente, directivo docente y administrativo correspondiente a los municipios no certificados de su jurisdicción.

Mediante Resolución N° 108 de 22 de abril de 2009, el Gobernador del Departamento de Nariño, delegó en la Secretaría de Educación, la función de definir las novedades definitivas del personal docente, directivo docente y administrativo que se financia con recursos del Sistema General de Participaciones.

La comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Resolución No. 0552 del 21 de marzo de 2014, estableció la tarifa para el uso de las listas de elegibles para las entidades pertenecientes al Sistema General de carrera administrativa, la cual asciende a la suma de MEDIO SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE para las entidades de orden Territorial, por cada vacante a ser provista.

Con Oficio Radicado en la Comisión Nacional del Servicio Civil bajo el número 2014ER18426 del 11 de junio de 2014, la GOBERNACIÓN DE NARIÑO solicitó la provisión definitiva mediante el uso de listas de elegibles de diecinueve (19) vacantes del empleo No. 13706, denominado Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01, asociado a la prueba 167, declarado desierto mediante la Resolución No. 454 de 2013; tres (3) vacantes del empleo No. 13720, denominado Celador, Código 477, grado 03, asociado a la prueba 167, declarado desierto mediante Resolución No. 3579 de 2011; dos (2) vacantes del empleo No. 13750, denominado Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 05, asociado a la prueba 139, declarado desierto mediante la resolución 3579 de 2011 y diez (10) vacantes del empleo No. 36649, denominado Secretaria, Código 440, Grado 05, asociado a la prueba 142, declarado desierto mediante la Resolución No. 454 de 2013.

A través del oficio 2014EE20434 del 01 de julio de 2014, la Comisión Nacional del Servicio Civil informó a la GOBERNACIÓN DE NARIÑO, que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° del Decreto No. 1227 de 2005, vigente para la fecha en que la entidad solicitó el uso de lista de elegibles a la entidad, modificado por el artículo 1° del Decreto No. 1894 del 11 de septiembre de 2012 y del acuerdo No. 159 de 2011, por el cual se reglamenta la conformación, organización y uso de las listas de elegibles y del Banco Nacional de Listas de Elegibles, y una vez agotados los primeros ordenes de provisión, se procedió a la verificación de las listas de elegibles conformadas para la entidad, de lo cual se constató la viabilidad de hacer uso en estricto orden de mérito de las listas de elegibles que se enuncian a continuación, para proveer treinta y un (31) vacantes de las treinta y tres (33) solicitadas mediante el radicado de entrada No. 2014ER13426 del 11 de junio de 2014:

EMPLEOS QUE REQUIEREN PROVISIÓN	PROVISIÓN CON LISTA DE ELEGIBLES
Diecisiete (17) vacantes del empleo No. 13706, denominado Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01, asociado a la prueba 167, declarado desierto mediante la Resolución No. 454 de 2013	Resolución No. 3780 del 07 de noviembre de 2012 ¹ conformada para el empleo No. 13706 perteneciente a la Gobernación de Nariño. Nombramiento en estricto orden de mérito

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



EMPLEOS QUE REQUIEREN PROVISIÓN	PROVISIÓN CON LISTA DE ELEGIBLES
Tres (3) vacantes del empleo No. 13720, denominado Celador, Código 477, grado 03, asociado a la prueba 167, declarado desierto mediante Resolución No. 3579 de 2011.	Resolución No. 3780 del 07 de noviembre de 2012 ² conformada para el empleo No. 13720 perteneciente a la Gobernación de Nariño. Nombramiento en estricto orden de mérito para proveer tres (3) vacantes.
Dos (2) vacantes del empleo No. 13750, denominado Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 05, asociado a la prueba 139, declarado desierto mediante la resolución 3579 de 2011	Resolución No. 3780 del 07 de noviembre de 2012 ³ conformada para el empleo No. 13750 perteneciente a la Gobernación de Nariño. Nombramiento en estricto orden de mérito para proveer dos (2) vacantes.
Nueve (9) vacantes del empleo No. 36649, denominado Secretaria, Código 440, Grado 05, asociado a la prueba 142, declarado desierto mediante la Resolución No. 454 de 2013.	Resolución No. 3780 del 07 de noviembre de 2012 ⁴ conformada para el empleo No. 36649 perteneciente a la Gobernación de Nariño. Nombramiento en estricto orden de mérito para proveer nueve (9) vacantes.

De igual forma, en dicha comunicación, la Comisión Nacional del Servicio Civil solicitó a la entidad remitir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente al pago por el uso de lista de elegibles Posteriormente, la GOBERNACION DE NARIÑO remitió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 418 del 29 de julio de 2014, por valor de DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$ 10.164.000.00).

Mediante oficio No. 2014EE26578 del 16 de septiembre de 2014 la Comisión Nacional del Servicio Civil manifiesta que: *"La Comisión Nacional del Servicio Civil le informa que mediante la Resolución No. 1866 del 11 de septiembre de 2014 se estableció el valor a cancelar por el Uso de la Lista de Elegibles"*.

En dicha comunicación señala igualmente los datos de los elegibles autorizados para la provisión definitiva de las diecisiete (17) vacantes del empleo identificado con el número de OPEC 13706, cargo AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, CÓDIGO 470, GRADO 01, asociadas a la prueba 167.

Es necesario aclarar a quienes conforman las listas de elegibles de las Vacantes ofertadas ante la CNSC que estas están ubicadas en las Instituciones Educativas de los Municipios no certificados del Departamento de Nariño.

En virtud de lo anterior, la Secretaría de Educación del Departamento de Nariño, cita a las siguientes personas que hacen parte de la lista de elegibles, conformada mediante Resolución No. 3780 del 7 de noviembre de 2012 de la comisión Nacional del Servicio Civil, para proveer diecisiete (17) vacantes del empleo señalado con OPEC No. 13706, ofertadas en la convocatoria No. 001 de 2005:

1. ASPIRANTES DEL LISTADO DE ELEGIBLES QUE DEBEN ASISTIR A LA AUDIENCIA

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
 Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
 Pasto (Nariño)



PUESTO LISTADO DE ELEGIBLES	RESOLUCIÓN C.N.S.C.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PUNTAJE	CARGO
25	3780 del 7 de noviembre de 2012	LIDIAEUGENIS INSUASTY MONTILLA	27549151	67.438000 00	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
26	3780 del 7 de noviembre de 2012	MARIO IVAN PADILLA BURGOS	87550713	67.244000 00	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
27	3780 del 7 de noviembre de 2012	ALVARO ANIBAL ÑAÑEZ PALACIOS	13040244	67.202000 00	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
28	3780 del 7 de noviembre de 2012	MARTHA CECILIA ROSALES YELA	27400817	67.087000 00	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
29	3780 del 7 de noviembre de 2012	FRANCI YASMIN ORDOÑEZ SUAREZ	59589046	66.744000 00	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
3	3780 del 7 de noviembre de 2012	ANA MARIA HIDROBO TORRES	30726276	65.770000 00	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
31	3780 del 7 de noviembre de 2012	AUDELA JIMENA MENDOZA	27225052	65.105000 00	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
32	3780 del 7 de noviembre de 2012	ELVA DEL SOCORRO BASTIDAS CERON	36890168	62.784000 00	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
33	3780 del 7 de noviembre de 2012	JUAN IGNACIO ERASO ESPINOZA	87425855	62.073000 00	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
34	3780 del 7 de noviembre de 2012	GLADIS CECILIA MONCAYO BEJARANO	59177604	61.085000 00	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
35	3780 del 7 de noviembre de 2012	EDWAR ORDOÑEZ BOLAÑOS	98358448	60.883000 00	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
36	3780 del 7 de noviembre de 2012	ALBA FABIOLA BURBANO DIAZ	27211800	60.800000 00	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



37	3780 del 7 de noviembre de 2012	PABLO ALONSO BENAVIDES OJEDA	13039931	60.323000 00	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
38	3780 del 7 de noviembre de 2012	ADRIANA MARIA ACEVEDO ISAZA	27400536	59.835000 00	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
39	3780 del 7 de noviembre de 2012	CARLOS FERNANDO NAVIA DELGADO	76320257	59.752000 00	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
40	3780 del 7 de noviembre de 2012	JOSE AZAEL ALARCON ERAZO	15814863	59.410000 00	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
41	3780 del 7 de noviembre de 2012	GILBERTO ORLANDO GUERRERO RAMIREZ	98337539	98337539	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La audiencia pública de selección de vacante para la provisión de empleos del sistema general de carrera se llevará a cabo de acuerdo a los criterios fijados en la 3265 del 26 de octubre de 2010 y el Acuerdo 159 de 2011.

La audiencia se iniciará en la fecha programada y el horario señalado y se desarrollará de la siguiente manera:

- La escogencia de la vacante se hará en estricto mérito, esto es siguiendo en orden descendente la ubicación de los elegidos en la lista.
- Los elegidos que lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la elección de la vacante, podrá ingresar a la audiencia y escogerlo cuando le corresponda su turno.
- Si el elegible no asiste a la audiencia quien preside la audiencia deberá asignarle de inmediato y conforme a su ubicación en la lista, la vacante más cercana al sitio de la presentación de la prueba de competencias funcionales, tal como lo señala el parágrafo 2º del acuerdo 150 de 2010.
- Los elegibles que lleguen después de que haya pasado el turno, deberán en forma inmediata anunciar su presencia a quien preside la audiencia, quien le informará la plaza que se le asignó, conforme a lo dispuesto en el literal e) del presente artículo a fin que el elegible manifieste su aceptación o rechazo de la vacante.
- Perfeccionamiento de la escogencia: Una vez el elegible haya seleccionado la vacante deberá firmar el acta correspondiente que da fe de su elección, la que obliga a todas las partes.
- Terminada la escogencia de la vacante se dará por finalizada la audiencia y se firmará el acta, sin que procedan cambios ni desistimientos.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pardiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednariño@sednariño.gov.co - www.sednariño.gov.co
Pasto (Nariño)



3. REQUISITOS PARA EL INGRESO A LA AUDIENCIA

Las asistentes deberán presentar para el ingreso a la audiencia la cédula de ciudadanía original o contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil. En todos aquellos casos en que no se cuente con la cédula se deberá presentar el Certificado Judicial Vigente acompañado de la denuncia por pérdida o extravío de la cédula de ciudadanía.

En caso de no ser posible la asistencia se deberá otorgar poder debidamente conferido ante autoridad competente, acompañado de la fotocopia de la cédula de quien otorga el poder y de quien lo recibe.

4. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA AUDIENCIA

Las personas citadas deberán asistir a la audiencia con la siguiente documentación:

En una Carpeta Tamaño Oficio adjuntar los siguientes documentos:

1. Formato único de hoja de vida, función pública. Disponible en www.dafp.gov.co
2. Formato único de función pública de declaración de bienes y rentas debidamente diligenciado en letra clara e imprenta. Disponible en www.dafp.gov.co
3. Documentos soportes de hoja de vida, especificados en el formato.
4. Fotocopias de certificados de estudios, actas de grado y diploma.
5. Fotocopia cédula de ciudadanía (se debe indicar el Tipo de Sangre).
6. Certificado Procuraduría. Disponible en www.procuraduria.gov.co
7. Certificado Contraloría. Disponible en www.contraloriagen.gov.co
8. Antecedentes judiciales.
9. Fotocopia Libreta militar

El aporte de esta documentación es de carácter obligatorio, para realizar el acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba y el acta de posesión.

5. OFERTA DE VACANTES

La Comisión Nacional del Servicio Civil mediante resolución No. 1866 de 11 de septiembre de 2014, estableció el pago por el Uso de Listas de Elegibles para proveer treinta y un (31) vacantes definitivas en la Gobernación de Nariño, estableciendo que: "(...) una vez agotados los primeros ordenes de provisión, se procedió a la verificación de las listas de elegibles conformadas para la entidad, de lo cual se constato la viabilidad de hacer uso en estricto orden de merito de las listas de elegibles que se enuncian a continuación, para proveer treinta y un (31) vacantes de las treinta y tres (33) solicitadas mediante el radicado de entrada No. 2014ER18426 de junio de 2014", entre las cuales se encuentran diecisiete (17) vacantes del empleo No. 13706 denominado AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, CÓDIGO 470, GRADO 01, asociadas a la prueba 167, declarado desierto mediante Resolución No. 0454 de 2013.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



En dicha resolución en su artículo primero dispuso "Declarar desierto el concurso para algunas vacantes de empleos para los que se conformaron listas de elegibles con menos elegibles que vacantes, o para aquellas en las que los elegibles no aceptaron el nombramiento en periodo de prueba, y por tanto la lista se encuentra agotada (...)" los cuales se relacionan a continuación:

NIT	ENTIDAD	RESOLUCIÓN	FECHA	EMPLEO	ETAPA GRUPO	VACANTES	ELEGIBLES	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CODIGO	GRADO	CODIGO DE PRUEBA	VACANTES A DECLARAR DESIERTAS
800103923	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	1371	20/04/2012	13706	ETAPA II	348	41	APLICACIÓN 4	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	1	167	307

En consecuencia las vacantes que se ofertarán en la audiencia a fin de que sean seleccionadas por parte de los aspirantes pertenecientes al listado de elegibles para el cargo de **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, COGIDO 470 GRADO 01 Número OPEC 13706, ASOCIADO AL PRUEBA 167**, son las siguientes:

No.	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO
1	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN IGNACIO ORTIZ	ALBAN
2	INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO JUAN BOLAÑOS	ALBAN
3	INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO JUAN BOLAÑOS	ALBAN
4	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA	ANCUYA
5	INSTITUCION EDUCATIVA ECOLOGICA LA COCHA	ARBOLEDA
6	INSTITUCION EDUCATIVA ECOLOGICA LA COCHA	ARBOLEDA
7	CENTRO EDUCATIVO LA HUMILDAD	BARBACOAS
8	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS IRIZAR SALAZAR	BARBACOAS
9	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS IRIZAR SALAZAR	BARBACOAS
10	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS IRIZAR SALAZAR	BARBACOAS
11	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS IRIZAR SALAZAR	BARBACOAS
12	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS IRIZAR SALAZAR	BARBACOAS
13	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS IRIZAR SALAZAR	BARBACOAS
14	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA	BARBACOAS
15	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS IRIZAR SALAZAR	BARBACOAS
16	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA	BARBACOAS
17	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA	BARBACOAS
18	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA	BARBACOAS
19	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA	BARBACOAS
20	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA	BARBACOAS
21	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA LA ESPERANZA	BELEN
22	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SENORA DE BELEN	BELEN
23	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SENORA DE BELEN	BELEN
24	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SENORA DE BELEN	BELEN

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
 Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
 Pasto (Nariño)



República de Colombia



Secretaría de Educación

- Recursos Humanos -

25	INSTITUCION EDUCATIVA AGROAMBIENTAL SANTA ROSA	BELEN
26	CENTRO EDUCATIVO VERACRUZ	BUESACO
27	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PADUA	BUESACO
28	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA	BUESACO
29	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA BOMBONA	CONSACA
30	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA BOMBONA	CONSACA
31	INSTITUCION EDUCATIVA LOS LIBERTADORES	CONSACA
32	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	CORDOBA
33	INSTITUCION EDUCATIVA LOS ARRAYANES	CORDOBA
34	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO	CUMBITARA
35	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO	CUMBITARA
36	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	EL CHARCO
37	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	EL PEÑOL
38	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS	EL ROSARIO
38	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	EL TABLON DE GOMEZ
40	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	EL TABLON DE GOMEZ
41	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	EL TAMBO
42	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	EL TAMBO
43	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO	EL TAMBO
44	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO	EL TAMBO
45	INSTITUCION EDUCATIVA SEÑOR DEL MAR	FRANCISCO PIZARRO
46	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE	FUNES
47	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE	FUNES
48	INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPIO DE FUNES	FUNES
49	INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPIO DE FUNES	FUNES
50	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	GUACHUCAL
51	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	GUACHUCAL
52	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES	GUAITARILLA
53	CENTRO EDUCATIVO LOMA DEL MEDIO	GUALMATAN
54	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SANTO TOMAS	GUALMATAN
55	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SANTO TOMAS	GUALMATAN
56	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SANTO TOMAS	GUALMATAN
57	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	GUALMATAN
58	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	GUALMATAN
59	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	GUALMATAN
60	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PROMOCION SOCIAL	GUALMATAN
61	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE_GUALMATAN	GUALMATAN
62	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PROMOCION SOCIAL	GUALMATAN
63	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	ILES
64	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	ILES
65	INSTITUCION EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE CABUYALES	LA CRUZ

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



República de Colombia

Gobernación de
Nariño
Secretaría de Educación

- Recursos Humanos -

66	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN FRANCISCO DE ASIS	LA CRUZ
67	INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA DE ROBLES	LA FLORIDA
68	CENTRO EDUCATIVO LA PALMA	LA LLANADA
69	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO I	LA LLANADA
70	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO I	LA LLANADA
71	INSTITUCION EDUCATIVA DE DESARROLLO RURAL	LA UNION
72	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SAN CARLOS	LA UNION
73	INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO LUIS CORDOBA	LINARES
74	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN	LINARES
75	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN	LINARES
76	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL PANGUS	LOS ANDES
77	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO LA PLANADA	LOS ANDES
78	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO LA PLANADA	LOS ANDES
79	INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ EL CARRIZAL	LOS ANDES
80	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SAN JUAN BAUTISTA	LOS ANDES
81	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SAN JUAN BAUTISTA	LOS ANDES
82	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SAN JUAN BAUTISTA	LOS ANDES
83	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SAN JUAN BAUTISTA	LOS ANDES
84	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SAN JUAN BAUTISTA	LOS ANDES
85	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SAN JUAN BAUTISTA	LOS ANDES
86	INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ EL CARRIZAL	LOS ANDES
87	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO	MOSQUERA
88	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO	MOSQUERA
89	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO	MOSQUERA
90	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO	MOSQUERA
91	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO	MOSQUERA
92	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO	MOSQUERA
93	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO EL EJIDO	POLICARPA
94	INSTITUCION EDUCATIVA MADRIGAL SAN FRANCISCO DE ASIS	POLICARPA
95	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA	POLICARPA
96	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA	POLICARPA
97	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA	POLICARPA
98	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA	POLICARPA
99	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA	POLICARPA
100	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA LUIS ANTONIO MONTERO	POTOSI
101	INSTITUCION EDUCATIVA BAJO SINAI	POTOSI
102	INSTITUCION EDUCATIVA BAJO SINAI	POTOSI
103	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	POTOSI
104	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	POTOSI
105	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	POTOSI
106	CENTRO EDUCATIVO EL ROSARIO	PROVIDENCIA

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



República de Colombia



- Recursos Humanos -

107	CENTRO EDUCATIVO GUADRAHUMA	PROVIDENCIA
108	CENTRO EDUCATIVO GUANAMA CHIQUITO	PROVIDENCIA
109	CENTRO EDUCATIVO LA FLORESTA	PROVIDENCIA
110	CENTRO EDUCATIVO LA FLORIDA	PROVIDENCIA
111	CENTRO EDUCATIVO LA TROCHA	PROVIDENCIA
112	CENTRO EDUCATIVO SALADO GRANDE	PROVIDENCIA
113	CENTRO EDUCATIVO SANTA LUCIA	PROVIDENCIA
114	CENTRO EDUCATIVO TANDAYAN	PROVIDENCIA
115	INSTITUCION EDUCATIVA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
116	INSTITUCION EDUCATIVA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
117	INSTITUCION EDUCATIVA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
118	INSTITUCION EDUCATIVA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
119	INSTITUCION EDUCATIVA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
120	INSTITUCION EDUCATIVA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
121	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	PUERRES
122	INSTITUCION EDUCATIVA MONOPAMBA	PUERRES
123	INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO	PUERRES
124	INSTITUCION EDUCATIVA DE COMERCIO	PUPIALES
125	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "LOS HEROES"	PUPIALES
126	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "LOS HEROES"	PUPIALES
127	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR PIO XII	PUPIALES
128	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGRICOLA JOSE MARIA HERNANDEZ	PUPIALES
129	CENTRO EDUCATIVO CHAMBU	RICAURTE
180	CENTRO EDUCATIVO CHAMBU	RICAURTE
181	CENTRO EDUCATIVO CUAIKUER VIEJO	RICAURTE
182	CENTRO EDUCATIVO DE SAN PABLO	RICAURTE
183	CENTRO EDUCATIVO SAN ISIDRO	RICAURTE
184	CENTRO EDUCATIVO SAN ISIDRO	RICAURTE
185	INSTITUCION EDUCATIVA RICAURTE	RICAURTE
186	CENTRO EDUCATIVO PUMBI LAS LAJAS	ROBERTO PAYAN
187	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TELEMBI	ROBERTO PAYAN
188	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TELEMBI	ROBERTO PAYAN
189	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA	SAMANIEGO
190	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA	SAMANIEGO
191	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA	SAMANIEGO
192	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA	SAMANIEGO
193	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON ALVAREZ	SAMANIEGO
194	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON ALVAREZ	SAMANIEGO
195	CENTRO EDUCATIVO PUEBLO VIEJO	SAN BERNARDO
196	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA LA VEGA	SAN BERNARDO
197	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA LA VEGA	SAN BERNARDO

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



República de Colombia



- Recursos Humanos -

198	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	SAN BERNARDO
199	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	SAN BERNARDO
200	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SAN LORENZO
201	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SANTA CECILIA	SAN LORENZO
202	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON DE JESUS	SAN PABLO
203	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO DE CARTAGO	SAN PEDRO DE CARTAGO
204	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS	SANDONA
205	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO SIMON BOLIVAR	SANDONA
206	INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO SANTA BARBARA	SANTA BARBARA
207	CENTRO EDUCATIVO SAN MARTIN	SANTACRUZ
208	CENTRO EDUCATIVO SANTA ROSA	SANTACRUZ
209	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	SANTACRUZ
210	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	SANTACRUZ
211	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	SANTACRUZ
212	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	SANTACRUZ
213	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO EL REMOLINO	TAMINANGO
214	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	TANGUA
215	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	TANGUA
216	INSTITUCION EDUCATIVA CUATRO ESQUINAS	TUQUERRES
217	INSTITUCION EDUCATIVA "INSTITUTO TERESIANO"	TUQUERRES
218	INSTITUCION EDUCATIVA "INSTITUTO TERESIANO"	TUQUERRES
219	INSTITUCION EDUCATIVA DE OLAYA	TUQUERRES
220	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA	TUQUERRES
221	INSTITUCION EDUCATIVA SANTANDER	TUQUERRES
222	INSTITUCION EDUCATIVA SANTANDER	TUQUERRES
223	INSTITUCION EDUCATIVA LAS DELICIAS	CONTADERO
224	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	EL CHARCO FRANCISCO PIZARRO
225	INSTITUCION EDUCATIVA SEÑOR DEL MAR	
226	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO	MOSQUERA
227	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO	MOSQUERA
228	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO	MOSQUERA
229	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO	MOSQUERA
230	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO	MOSQUERA
231	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO	MOSQUERA
232	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TELEMBI	ROBERTO PAYAN
233	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TELEMBI	ROBERTO PAYAN
234	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA	BARBACOAS
235	INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO NIÑO GENOVA	COLON
236	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME	CORDOBA
237	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME	CORDOBA

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



República de Colombia

Gobernación de
Nariño
Secretaría de Educación

- Recursos Humanos -

238	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME	CORDOBA
239	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO LLORENTE	CUMBAL
240	INSTITUCION EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE CABUYALES	LA CRUZ
241	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA	TUQUERRES

Dado en San Juan de Pasto a los veintiún (11) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014).


ANGEL LEONEL GARCIA PAREDES
Secretario de Educación Departamental

Revisó: 
CARLOS ANDRES LOPEZ MELO
Profesional Universitario Asuntos Legales SED

Revisó: 
AMALIA BURBANO GUERRERO
Subsecretaria Administrativa y Financiera

Revisó: 
ISABEL CRISTINA SANTACRUZ LOPEZ
Profesional Universitario Recursos Humanos SED

Proyectó: 
ELIZABETH ZAMBRANO ESCOBAR
Profesional Universitario de Personal

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)